

Guayaquil, Febrero 10 del 2015

Señor
JEAN PAUL REGALADO NIVELLO
REPRESENTANTE LEGAL
REGAREVSA TRANSPORTES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones en la Compañía de su representación:

La accionista **CARMEN DINA HERRERA CASTILLO**, con cédula de ciudadanía No. 1101369211 transfirió 200 acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito y pagado de la compañía **REGAREVSA TRANSPORTES S.A.**, a favor del señor **JULIO CESAR MORA MORA**, portador de la cédula No. 0916906506.

Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La cesión comprende todos los derechos y obligaciones que por Ley corresponden a los accionistas, inclusive los correspondientes a los beneficios de la sociedad. Esta transferencia se la hace por el valor de un mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, que ha sido pagado en su totalidad.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificar a la Superintendencia de Compañías con esta cesión de acciones.

Atentamente,

Carmen Dina Herrera Castillo
CEDENTE
C.C.# 1101369211

Julio Cesar Mora Mora
CESIONARIO
C.C.# 0916906506